



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.671085

FECHA **16/03/2026**
 FORMAS DE PAGO **C30D**
 PLAZO DE ENTREGA **15 Día(s).**
 DIVISA **COP**
 CONTRATO
 CONTACTO **Esneidy Martinez Buitrago**

DISPROQUILAB LIMITADA

Nit: 860527779

CR 27A 4 04 BRR SANTA ISABEL

BOGOTÁ, Cundinamarca 11001

A la atención de: ANGELA CASTAÑEDA

disproquilab@hotmail.com

Teléfono: +57 1 6

Entregar en

AGROSAVIA C.I. TIBAITATA
 Km 14 Vía Mosquera - Bogotá
 111
 Bogotá, Cundinamarca 344300
 TIBAITATA
 Solicitado por: Gina Marcela Amado
 Saavedra

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
 Nit 800.194.600-3
 Km 14 Vía Mosquera - Bogotá
 Bogotá, Cundinamarca 344300
 TIBAITATA
 Attn: Esneidy Martinez Buitrago

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	GUANTE DE LATEX (CJA X 100 UND) T M NACIONAL	2	UNDX100	15,500	2,945	0	18,445	36,890
2	GUANTE DE LATEX (CJA X 100 UND) T S NACIONAL	2	UNDX100	15,500	2,945	0	18,445	36,890
3	TOALLAS ABSORBENTE EN Z (PQTE X 150 UND) FAMILIA	6	UND	11,500	2,185	0	13,685	82,110
TOTAL BRUTO								131,000.0
IVA								24,890.0
Impoconsumo								0.0
TOTAL								155,890.0

Este documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada ÚNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.